



20.01/01.03 2016

CURSO PARA LA OBSERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: SAHARA OCCIDENTAL COMO MODELO DE ANÁLISIS

DD.HH. + TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

La observación de Derechos Humanos, ya sea desde la práctica civil, política o jurídica, exige un alto grado de compromiso y cierto grado de capacitación profesional, en función de su alcance testimonial u operativo. Esta propuesta formativa propone conocer los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos, las herramientas para la investigación de las violaciones y la experiencia de diferentes prácticas de observación desde el enfoque de la teoría crítica de los Derechos Humanos, poniendo en valor la agencia de las víctimas y con el objetivo de contribuir a la transformación de los conflictos. La razón de trabajar con el Sahara Occidental como modelo se debe tanto a la proximidad de este conflicto a nuestra sociedad como por ser una caso paradigmático de violaciones de los derechos humanos.



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

**UBICACIÓN
CASA SAHARA
AMINETU
HAIDAR**

**INSCRIPCIÓN
GRATUITA**

**EL AFORO ES
LIMITADO**

**JORNADAS
IMPARTIDAS EN
HORARIO DE
TARDE**

**75 HORAS
LECTIVAS**

ORGANIZA

Asociación de Amistad
con el Pueblo Saharaui de
Sevilla

FINANCIA

Agencia Andaluza de
Cooperación al Desarrollo

COLABORAN

UPO / US

PRESENTACIÓN

La observación y protección de los Derechos Humanos es una práctica que en nuestra comunidad asumen históricamente las organizaciones y colectivos sociales como exigencia de sus propias estrategias de trabajo y, en los últimos años, debido a situación de crisis del estado de derecho. Esta actividad exige compromiso, desde la alteridad, pero también capacitación profesional si queremos que nuestras acciones tengan incidencia y no causen daño.

Este curso que suma Derechos Humanos y transformación social nace de una demanda planteada por personas que desarrollan la observación de derechos humanos desde la movilización social, pero requieren capacitación específica que guíe su actividad. El programa académico responde a la necesidad de conectar investigación, norma y práctica para que las personas que realizan o quieren realizar tareas de observación de Derechos Humanos sean capaces de analizar desde un enfoque crítico la protección de las luchas por condiciones de vida digna y las situaciones que interfieren en esas luchas, profundizando en su compromiso y articulando su propio proceso de aprendizaje; sean capaces de desarrollar en terreno trabajos de observación en condiciones de seguridad para si mismas y para las víctimas, desde el respeto a la agencia de estas y a su dignidad; sean capaces de revertir dichos trabajos en procesos nacionales e internacionales de impacto en la protección de derechos humanos y sean capaces de comunicar sus conclusiones y desarrollar sistemas de alerta a través de diferentes canales y redes.

En esta propuesta con una perspectiva freiriana participan, tanto en el rol docente y testimonial, como en el de alumnado, personas víctimas de violaciones de derechos humanos; incorporando así sus epistemologías. El aprendizaje en esta comunidad se desarrollará a través de un proceso colectivo de intercambio de experiencias, implicando a organizaciones sociales y a las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, con las que se coordinan los seminarios programados.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE CURSO?

El curso va dirigido a integrantes de organizaciones o personas individuales que trabajen en el ámbito de los derechos humanos, la acción social y la asistencia humanitaria, y que tengan que afrontar necesidades de observación en su trabajo profesional o voluntario.

Pueden participar titulados de cualquier especialidad vinculada a la observación o personas con interés demostrado en el tema objeto del programa que puedan acreditar capacitación, experiencia profesional o compromiso con el voluntariado.

Sobre las observadoras y observadores de derechos humanos

¿Quién es una observadora u observador de derechos humanos?

Toda persona que de forma pacífica vigila, promueva o defienda individual o colectivamente los derechos humanos.

¿Qué hacen?

- Documentan e investigan casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Denuncian todo tipo de abusos, incluyendo la discriminación, exclusión, opresión y violencia.
- Defienden la justicia, y se preocupan por proteger a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y respetar su voluntad y dignidad.
- Difunden información con la finalidad de fomentar una cultura de derechos humanos.
- Exigen que, quienes violen los derechos humanos, asuman su responsabilidad.
- Dan seguimiento a los avances o retrocesos de las políticas públicas, legislación y otros elementos que constituyen la política de Estado en materia de derechos humanos.

¿Se requiere algún requisito o profesión para ser observadora u observador de derechos humanos?

No, observadoras y observadores se identifican por la actividad que realizan a favor de los derechos humanos. Cualquier persona sin importar su edad, profesión, nivel de instrucción, si pertenece a una organización o no, o si es funcionario/a público, puede ser observador/a. Sí es importante tener una actitud responsable y conciencia de dicha responsabilidad frente a la víctima de una violación de derechos humanos, tanto por la seguridad de ésta, como por el compromiso de la observadora u observador en testimoniar dicha violación, por lo que es necesario adquirir la capacitación adecuada para el desarrollo de su función.

¿Por qué es importante para la sociedad el trabajo de las observadoras y observadores de derechos humanos?

Sin su labor muchas injusticias quedarían ocultas, porque dan voz a las personas que no son escuchadas, vigilan que se cumplan los derechos humanos, promueven el Estado de Derecho y defienden los derechos y la dignidad de las víctimas.

¿Quién debe proteger y garantizar la labor de las observadoras y observadores humanos?

El Estado tiene la obligación de garantizar la protección de toda persona que, individual o colectivamente, se dedique a la observación y, por tanto, a la defensa de los derechos humanos. Esto

incluye la creación de políticas públicas orientadas a la promoción y garantía de los derechos humanos, así como la prevención e investigación de cualquier tipo de agresión en contra de las y los defensores por motivos de su trabajo.

¿POR QUÉ EL SAHARA OCCIDENTAL COMO MODELO DE ANÁLISIS?

El Sahara Occidental, considerado por la ONU como “territorio no autónomo pendiente de descolonización”, está muy cercano a nuestra sociedad y forma parte de su imaginario; naciendo esta propuesta formativa del voluntariado vinculado a este conflicto. Los niños y niñas saharauis acogidas en el programa “Vacaciones en Paz”, los amigos y amigas saharauis con los que algunas personas compartieron mili, clases del colegio o los primeros paseos de la adolescencia, y las nuevas amistades fruto de una lucha compartida han humanizado este conflicto internacional para nosotras y nosotros, generando comprensión, compromisos, lazos, implicación y movilización social, elementos fundamentales para la construcción de una ciudadanía responsable que quiere saber más y saber cómo.

El Sahara Occidental es también un caso paradigmático para el análisis de las violaciones de derechos humanos porque:

- La causa detonante del conflicto y la resistencia del pueblo saharauí permite el análisis crítico para la aplicación de un enfoque emancipador de los derechos humanos.
- La violación de los derechos Políticos y Civiles, de los derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de los derechos ambientales del Pueblo Saharauí permite abordar la integralidad de los derechos humanos tan importante para promover acciones realmente transformadoras.
- El proceso de colonización y la continuada actitud represora de la potencia colonial permite el abordaje de las estrategias de violación de derechos humanos y los mecanismos de protección de los grupos de vulnerabilidad.
- El rol de comunidad internacional permite el análisis de las convenciones internacionales de derechos humanos y los mecanismos especiales de protección.

Capacitar a una observadora u observador de Derechos Humanos desde la experiencia del Sahara Occidental, cercana y a la vez compleja, con matices culturales y de género diferentes a los de nuestra sociedad, prevé impactos en el fortalecimiento de su compromiso con la promoción de los Derechos Humanos y la prepara para planificar y realizar labores de observación tanto en nuestro país como en cualquier conflicto internacional.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Plazas ofertadas: 30

Los Seminarios están abiertos a la participación libre.

Acceso e Inscripción: Las personas interesadas en realizar este curso enviarán su **Curriculum Vitae**, una **carta de motivación** y la **ficha de inscripción** a la organización del curso: **formacion@saharasevilla.org**. Se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

Hay un número de plazas reservadas para representantes de asociaciones, plataformas y entidades de defensa y lucha por los Derechos Humanos; así como para integrantes de las entidades colaboradoras.

El curso es **PRESENCIAL** y los módulos no se pueden cursar separadamente, siendo obligatoria la asistencia a todos. Se impartirá en Casa Sahara Aminetu Haidar situada en C/ Virgen del Carmen Dolorosa 7, Sevilla. Se celebrarán dos seminarios abiertos con sede en cada una de las universidades colaboradoras.

Al final del curso se emitirá **CERTIFICADO DE APTITUD** con el reconocimiento de las horas cursadas.

El curso en su totalidad es **GRATUITO**.

Para más información contactar con la organización:

Asociación de Amistad con el Pueblo Saharavi de Sevilla:

C/Virgen de la Antigua nº4, bajo derecha, 41011 Sevilla

Teléfono de contacto: 954 282 205 – 954 274 104

formacion@saharasevilla.org

OBJETIVOS

El objetivo general de este curso es mejorar la situación de los derechos humanos mediante el fortalecimiento de las personas que trabajan en el campo de la observación, protección y denuncia de violaciones, a través de su capacitación profesional participativa y su toma de conciencia crítica como defensoras y defensores de los procesos de lucha por la dignidad.

Objetivos específicos:

- Capacitar a las personas que realizan o quieren realizar tareas de observación de derechos humanos para comprender desde un enfoque crítico los procesos de lucha por condiciones de vida digna y los que las obstaculizan, a través del análisis de las violaciones de derechos humanos en el contexto del Sahara Occidental e incorporando las epistemologías del Sur.
- Dotar a estas personas de las herramientas necesarias para ejercer desde las buenas prácticas la observación y protección de los derechos humanos, incidiendo en las cuestiones de género, diversidad cultural, protección medioambiental y fortalecimiento de grupos de víctimas y de personas defensoras de DD.HH.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

MÓDULO 1: ABORDAJE CRÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Día 20 enero 2016	MÓDULO 1: ABORDAJE CRÍTICO A LOS DERECHOS HUMANOS
18:00	Entrega de documentación al alumnado y registro.
18:30 (Inauguración)	Inauguración del curso a cargo de Fernando Peraita Lechosa (Presidente de la AAPSS) y representantes AACID, UPO y Universidad de Sevilla.
19:00 (Abierta al público)	Conferencia Inaugural: <i>¿Cuál es el sentido de la observación e investigación en Derechos Humanos? Respuesta desde las víctimas y desde la investigación.</i>

Día 21 enero 2016	MÓDULO 1: ABORDAJE CRÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Los derechos humanos desde la perspectiva de la Teoría Crítica: Bases teóricas para una definición de los derechos humanos como procesos de lucha por la dignidad.</i>

Día 22 enero 2016	MÓDULO 1: ABORDAJE CRÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Los derechos humanos desde una perspectiva decolonial: Reconocimiento de la agencia de las víctimas.</i>

**MÓDULO 2: ENFOQUE PSICOSOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS:
Metodología y ética de la investigación en DD.HH.**

Día 25 enero 2016	MÓDULO 2: ENFOQUE PSICOSOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Impactos de violaciones de Derechos Humanos: Consecuencias e impactos, tipos de violaciones, implicaciones para la investigación.</i>

Día 26 enero 2016	MÓDULO 2: ENFOQUE PSICOSOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Modelos de investigación y Metodologías.</i>

Día 27 enero 2016	MÓDULO 2: ENFOQUE PSICOSOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Habilidades de investigación y trabajo con las víctimas.</i>

MÓDULO 3: EL SAHARA OCCIDENTAL COMO MODELO DE ANÁLISIS: CONTEXTUALIZANDO LOS DERECHOS.

Día 1 febrero 2016	MÓDULO 3: EL SAHARA OCCIDENTAL COMO MODELO DE ANÁLISIS: CONTEXTUALIZANDO LOS DERECHOS
16:30-17:30	<i>"La autodeterminación del Pueblo Saharaui: Desafíos desde una antropología descolonizadora y militante".</i>
17:30-19:30	<i>El exilio saharauí: Diálogo entre Warda Adelfatah (UNMS) y Rocío Medina (UPO) en torno a las estrategias de agencia y resistencia de las mujeres saharauis refugiadas</i>



19:30-21:00	<i>¿Qué pasa en los territorios ocupados del Sahara Occidental? ¿Cómo romper los muros de la represión a través del activismo en Derechos Humanos?</i>
-------------	--

MÓDULO 4: MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Día 2 febrero 2016	MÓDULO 3: MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Marco jurídico internacional: Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</i>

Día 3 febrero 2016	MÓDULO 3: MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Normas y convenciones sobre Derechos Humanos. Aplicación de los mecanismos de Naciones Unidas en el caso del Sáhara Occidental.</i>

Día 9 febrero 2016	MÓDULO 3: MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Taller teórico-práctico para el manejo de las herramientas de protección de los DDHH I: Cómo participar en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el recurso a los Procedimientos especiales.</i>

Día 10 febrero 2016	MÓDULO 3: MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
16:30-21:00	<i>Taller teórico-práctico para el manejo de las herramientas de protección de los DDHH II: Protocolo de Estambul.</i>



MÓDULO 5: EXPERIENCIAS DE OBSERVACIÓN EN EL CONTEXTO SAHARAUI. Formato Seminario (Sede: Universidad de Sevilla)

Día 15 febrero 2016	MÓDULO 5: EXPERIENCIAS DE OBSERVACIÓN EN EL CONTEXTO SAHARAUI.
16:30-21:00	<i>Observatorio de Recursos Naturales del Sahara Occidental.</i> <i>Campaña internacional contra el muro de la ocupación marroquí en el Sáhara Occidental: "Remove the wall".</i> <i>Vigilancia de los organismos e instituciones internacionales.</i>

Día 16 febrero 2016	MÓDULO 5: EXPERIENCIAS DE OBSERVACIÓN EN EL CONTEXTO SAHARAUI.
16:30-21:00	<i>"Reclamando los derechos humanos del Pueblo Saharaui: Tres perspectivas"</i>

MÓDULO 6: APORTACIONES DE LA OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS.

Día 22 febrero 2016	MÓDULO 6: APORTACIONES DE LA OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS
16:00-21:00	Jornada con Formato Seminario (Sede: Universidad Pablo de Olavide). <i>La experiencia del Oasis de la Memoria: Una Agenda de Justicia Transicional para el caso del Sáhara Occidental.</i> <i>Aplicación jurídica de las investigaciones de DDHH. La violación de Derechos Humanos en el Sahara Occidental y la jurisdicción Universal.</i> <i>La observación como mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos.</i> <i>Observación de DDHH como motor de activismo ciudadano.</i>



Día 23 febrero 2016	MÓDULO 6: APORTACIONES DE LA OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS
16:00-21:00	<i>Potencialidades y experiencias desde la Observación Jurídica.</i>

MÓDULO 7: OTRAS EXPERIENCIAS DE OBSERVACIÓN activa

Día 29 febrero 2016	MÓDULO 7: OTRAS EXPERIENCIAS DE OBSERVACIÓN activa
16:00-19:00	<i>Observación activa: Prácticas culturales para la protección de los Derechos Humanos.</i>
19:00-21:00	<i>Taller "Dibujando la Memoria". Coordinan: Encuentros Internacionales de Arte y Derechos Humanos del Sahara Occidental-ARTifariti y AFAPREDESA</i>

Día 1 marzo 2016	MÓDULO 7: OTRAS EXPERIENCIAS DE OBSERVACIÓN activa
16:00-19:00	<i>Otras herramientas de trabajo para la protección de los Derechos Humanos: Información, advocacy y trabajo en redes.</i>
19:00-21:00	<i>Mesa de experiencias: Activismo cultural y periodístico</i>

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

Tras la finalización del curso se realizará una jornada de evaluación participativa con reflexiones y conclusiones, dónde tendrá lugar la entrega de los Diplomas.

PROFESORADO

Comité Organizador:

- Carlos M. Beristain (Hegoa y UPV)
- Rocío Medina (Universidad Pablo de Olavide)
- Isidoro Moreno (Universidad de Sevilla)

- Fernando Peraita (Presidente Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla)
- Mercedes Escobar Casas (Master Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo. Universidad Pablo de Olavide)

Docentes/Ponentes (por orden alfabético):

- Warda Adelfatah (Buró Ejecutivo de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui-UNMS)
- Carlos M. Beristain (Hegoa y UPV. Investigador de violaciones de DD.HH. y Perito Internacional)
- Hassana Aliaa (Activista saharai)
- Paula Álvarez (Fotógrafa y documentalista audiovisual. Co-fundadora de La Luciérnaga)
- Gemma Arbesu (Abogada del Observatorio Asturiano de Derechos Humanos para el Sáhara Occidental-OAPSO)
- María Carrión (Fisahara/ Observatorio Internacional de la Cultura Saharaui)
- Gabriella Citrioni (Profesora de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Universidad de Milán)
- Brahim Dahane (Presidente de Asociación Saharaui de Víctimas de las Graves Violaciones de Derechos Humanos Cometidas por las Autoridades Marroquíes-ASVDH)
- ElGhalia Djimi (Vicepresidenta de Asociación Saharaui de Víctimas de las Graves Violaciones de Derechos Humanos Cometidas por las Autoridades Marroquíes-ASVDH)
- Enrique Eguren (Profesor asociado en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto. Presidente de Protección Internacional)
- Ahmed Etanji (Responsable de Equipo Media)
- Alicia Fernández Camporro (Observatorio de Recursos Naturales del Sahara Occidental-WSRW)
- Lina Gálvez (Catedrática de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Pablo de Olavide. Directora Master Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo UPO)
- Manuel Eugenio Gándara (Profesor del Master Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo UPO/ Profesor de Ética Fundamental y Social en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas)
- Alonso Gil (Artista y co-comisario de ARTifariti 2010)
- Juan Carlos Gimeno (Director del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español en la Universidad Autónoma de Madrid. Presidente de Antropología en Acción)
- Pablo Gutiérrez Vega (Profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Sevilla. Director de la Clínica de DD.HH. de Sevilla)
- Federico Guzmán (Artista y co-comisario de ARTifariti 2010)
- Aminetu Haidar (Presidenta de Comité de Defensores de Derechos Humanos del Sahara Occidental-CODESA)



- Bahia M. Awad (Escritor y poeta saharauí. Director del Poemario por un Sahara Libre. Profesor Honorario de Antropología Social e investigador en Antropología en Acción/UAM)
- Antonio Martínez Torres (Jefe médico Traumatología Hospital Virgen del Rocío. Comisión Sanitaria AAPSS)
- Rocío Medina (Profesora asociada del Área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pablo de Olavide)
- Eduardo Melero Alonso (Investigador y Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid)
- Inés Miranda (Abogada Coordinadora de la Misión de Observación del Consejo General de la Abogacía Española)
- Isidoro Moreno (Catedrático Emérito en Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla)
- Manuel Ollé (Profesor de Derechos Penal Internacional en la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador de la Querella sobre el genocidio sobre la población del Sáhara Occidental)
- Abdeslam Omar (Presidente de la Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauí-AFAPREDESA)
- Sidi Omar (Coordinador de la "Campaña internacional contra el muro de la ocupación marroquí en el Sáhara Occidental: Remove the wall")
- Josu Oscoz (Técnico de Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos. Responsable de Derechos Humanos en la Permanente de CEAS-Sahara.)
- Fernando Peraita (Presidente Asociación de Amistad con el Pueblo Saharauí de Sevilla-AAPSS)
- Carlos Ruiz Miguel (Catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela)
- Francisco Serrano (Presidente de la Asociación Juristas de Andalucía por el Sahara-AJASAHARA)

Si los docentes tuvieran algún problema de agenda en el momento de la implementación de la formación se sustituirán por otros del mismo perfil.

METODOLOGÍA

En función de los módulos se utilizará una metodología deductiva o inductiva, que será definida por el personal docente y el comité organizador, y en cuya selección también incidirá el perfil final del alumnado participante. Su enfoque es el aprendizaje significativo, por ello participan en el programa -

promoviendo sinergias epistemológicas- alumnado residente en Andalucía y alumnado saharauí, tanto de los campos de refugiados como de las zonas ocupadas; además de docentes saharauís y testimonios e víctimas de violaciones.

Las prácticas de observación con la participación de víctimas de violaciones de derechos humanos se traducirán en informes reales de toma de datos, cuyo formato será elegido previamente por la comunidad de aprendizaje.

Se utilizarán textos y experiencias de buenas prácticas facilitadas por el equipo docente, a través del espacio creado en la red para la comunicación interna y externa de la comunidad de aprendizaje y para el volcado del paquete pedagógico, y la observación directa en contacto con las víctimas. Las tareas consistirán en lectura crítica de textos propuestos y ejercicios de reflexión colectiva a través de debates, micro-investigaciones grupales en módulos seleccionados y prácticas de observación documentadas en diferentes formatos y varias tipologías de informes.

Las TICs juegan su papel en la forma de relación de la comunidad de aprendizaje y en la construcción de tramas, permitiendo esta dimensión 2.0 la gestión colectiva y horizontal del conocimiento de manera que trasciende el espacio físico donde se gesta. Los materiales finales elaborados se volcarán en la red.

EVALUACIÓN

Se valorará la participación en las actividades comunes, la asistencia a cada módulo, el compromiso con el curso, la realización de los ejercicios escritos a modo de reflexión y la implicación en las prácticas propuestas por el equipo docente en cada bloque formativo.

La evaluación se realizará por la superación de todos los módulos, dictaminada por cada docente, y se centrará en comprobar el efectivo desarrollo de las capacidades y el interés del alumno/a en llevar a cabo las tareas correspondientes.